

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 SET. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señor Luis Alberto Moreno;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la VII Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) a llevarse a cabo del 1 al 3 de diciembre de 2009 en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado;

II) que el objetivo del referido evento es estimular el comportamiento responsable del sector privado, la generación y distribución equitativa de riqueza, así como la creación de empleo de calidad, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

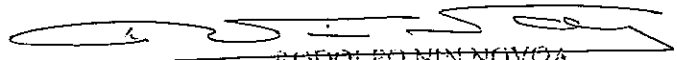
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la VII Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) a llevarse a cabo del 1 al 3 de diciembre de 2009 en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
 RODOLFO NIN NOVOA  
 Vicepresidente de la República  
 en ejercicio de la Presidencia

